

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ADMINISTRACION EMPRESARIAL S.A. ADENSA CELEBRADA EL DÍA 15 DE MARZO DEL 2017.**

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las catorce horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Urdesa, Calles Víctor Emilio Estrada # 112 y Circunvalación, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ADMINISTRACION EMPRESARIAL S.A. ADENSA**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS**, propietario de siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, la señorita **LORENA PAOLA FLOR RAMOS** propietaria de siete mil quinientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, debidamente representada por el Señor **JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS** en calidad de Apoderado Especial conforme lo certifica con la copia de la escritura de poder especial que adjunta como documento habilitante. Preside la sesión el señor **JOAQUIN ANDRES FLOR RAMOS** en su calidad de Presidente Ad-Hoc y accionista; y como secretario AD - HOC el señor Freddy Ricardo Inca Reyna. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de quince mil dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DIA:**

1. La aprobación de los estados financieros e informes de administrador y comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2016.
2. Destino de la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscribirán la presente acta.

**PUNTO UNO:** Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **ADMINISTRACION EMPRESARIAL S.A. ADENSA** a Diciembre 31 de 2016, e informes de Administrador y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2016.

**PUNTO DOS:** Destino de la utilidad neta del ejercicio después de participación e impuestos.

El Presidente le concede la palabra al Contador de la Compañía **ADMINISTRACION EMPRESARIAL S.A. ADENSA**, quien da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2016, manifestando además que en secretaría se encuentran a disposición de todos los accionistas el Balance General, el Estado de

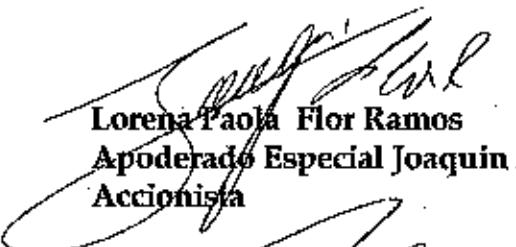
Cuenta de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Administrador y el Informe del Comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas presentes

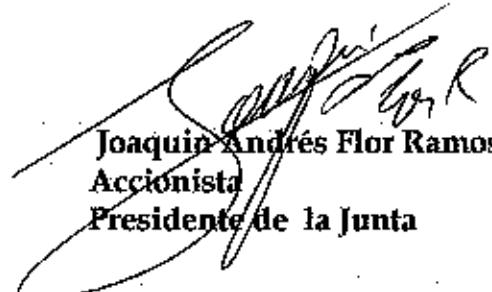
Los accionistas concuerdan que el destino de la utilidad neta del ejercicio por el periodo 2016 después de participación e impuestos, será utilizado para constituir reserva facultativa

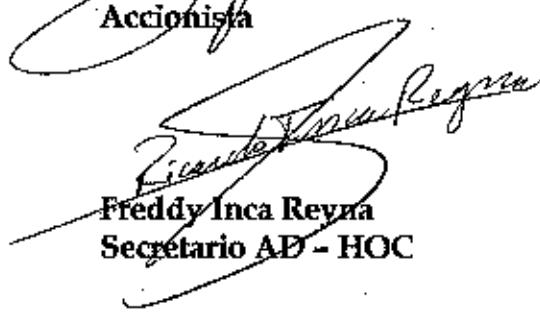
Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN.

1. Aprobar los Estados Financieros de la compañía ADMINISTRACION EMPRESARIAL S.A. ADENSA a diciembre de 2016, e informes de Administrador y Comisario de la compañía correspondiente al periodo 2016.
2. Aprobar que el destino de la utilidad neta del ejercicio por el periodo 2016 después de participación e impuestos, será utilizado para constituir reserva facultativa

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para que elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas, firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto.

  
Lorena Paola Flor Ramos  
Apoderado Especial Joaquin Flor Ramos  
Accionista

  
Joaquin Andres Flor Ramos  
Accionista  
Presidente de la Junta

  
Freddy Inca Reyna  
Secretario AD - HOC